

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Carta de Autorización de Proveedores

La Consejería Jurídica del Gobernador, a través del Área de Recursos Financieros y Contabilidad de la Unidad de Apoyo Administrativo, con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas número 1090, Esquina con Blvd. Salomón González Blanco, Edificio Torre Chiapas, Nivel 13, Colonia El Paso Limón, C.P. 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que sean proporcionados para realizar los trámites de pago a través de los datos que contienen la Carta de Autorización de los Proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad de Datos Personales recabados

Los datos personales que se recaban son los siguientes: Nombre, firma autógrafa, RFC, correo electrónico, domicilio, número de teléfono celular, cuenta bancaria, clabe interbancaria, razón social; ninguno de los datos recabados requiere consentimiento expreso para su tratamiento, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados y se ubicarán en los recopiladores del archivero y en el equipo de cómputo del Área de Recursos Financieros y Contabilidad; su finalidad será para realizar los trámites de pago de proveedores y prestadores de servicios ante la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda. Para este tratamiento no se recaban datos sensibles de los titulares.

De la Transferencia de Datos Personales recabados

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO de Datos Personales

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la consejería Jurídica del Gobernador, ubicada en Blvd. Andrés Serra Rojas número 1090, Esquina con Blvd. Salomón González Blanco, Edificio Torre Chiapas, Nivel 13, Colonia El Paso Limón, C.P. 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a través del correo electrónico consejeria_juridica@transparencia.chiapas.gob.mx, el número telefónico 961 69 1 40 40, Ext. 66763; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono proporcionado.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica del portal institucional de internet:

<https://consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/avisos/AvisoDePrivacidad/>

Última actualización **[08/12/2020]**